



9 de enero de 2023
Circular VAS-2-2023

Responsables de proyectos de TCU
Unidades Académicas
Sedes Regionales y Recintos

Estimadas señoras y estimados señores:

Con mucha alegría damos inicio este año con el proceso de matrícula de Trabajo Comunal Universitario. Como parte de la planificación para este periodo desde TCU les comunicamos las fechas a seguir, según los procesos de cada actor para la matrícula:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Estudiantes	30, 31 de enero y 01 de febrero, de 2023	Prematrícula TCU	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la solicitud de prematrícula. Indispensable para matricular el TCU.
Estudiantes	06 de febrero 2023	Notificación	El estudiantado que solicitó una prematrícula, recibirá una notificación del resultado, por medio del correo institucional.
Docentes	Del 13 al 22 de febrero 2023	Completar formulario de matrícula ordinaria	Cada docente debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Docentes) y completar el formulario de matrícula ordinaria en la cual podrá incluir la información necesaria de su





Circular VAS-2-2023

Página 2

			proyecto; así como realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la prematrícula.
Estudiantes	27 de febrero 2023	Cita de matrícula ordinaria	Cada estudiante con su prematrícula aprobada recibirá por medio del correo institucional, una cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiantes	Del 27 de febrero al 14 de marzo 2023	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles, según la carrera.
Docentes	Del 06 al 14 de marzo 2023	Sesiones Informativas	Cada docente debe brindar al estudiantado interesado en matricular el TCU, reuniones informativas de sus proyectos.
Estudiantes	15, 16 y 17 de marzo 2023	Matrícula TCU Ordinaria	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la matrícula según sea la cita que le fue comunicada.

Posterior a este proceso de matrícula de TCU, iniciará la fase de matrícula de aprovechamiento para los y las estudiantes que no logren matricular el TCU en la matrícula ordinaria, por lo que se les aprobará automáticamente este tipo de matrícula.



Circular VAS-2-2023
Página 3

A continuación se detallan las fechas:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Docentes	20 y 21 de marzo 2023	Completar formulario de matrícula de aprovechamiento	Cada docente debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Docentes) y realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la matrícula.
Estudiantes	20 de marzo 2023	Cita de matrícula aprovechamiento	Estudiantes recibirán por medio del correo institucional, una cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiantes	23 de marzo 2023	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles para su carrera.
Estudiantes	24 de marzo 2023	Matrícula TCU Aprovechamiento	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la matrícula según la cita comunicada.

Es importante mencionar que:

1. Las citas de matrícula que se asignan a cada estudiante responden al porcentaje de avance que tenga cada uno en la carrera. En caso de haber porcentajes iguales, se hará la diferenciación con el promedio ponderado.



Circular VAS-2-2023
Página 4

2. La cantidad de cupos los asigna la VAS y parten de un mínimo y un máximo que cada asesoría indica a sus proyectos. Se pretende que estos cupos sean consecuentes con la carga académica y además la cantidad de estudiantes activos que se encuentren matriculados en el proyecto.
3. Cada docente debe definir como mínimo dos reuniones informativas y también primeras reuniones, posterior a la fecha de matrícula.
4. Es importante recordar que los retiros justificados, según se establece en el artículo 27 del Reglamento de TCU, podrán solicitarse en los primeros treinta días hábiles posteriores a la fecha de matrícula.

Finalmente, de tener cualquier duda o consulta, favor comunicarse con la persona asesora de su proyecto o bien con la persona encargada de asuntos estudiantiles al teléfono 2511-4665 o al correo estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr

Con mis atentos saludos,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas
Vicerrectora

JOA/MCJ

- C. MA. Rebeca Woodbrige Ortuño, Directora TCU, VAS
Direcciones, Unidades Académicas, Sedes Regionales y Recintos
Comisiones de Acción Social, Unidades académicas, Sedes Regionales y Recintos
Archivo